

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15743.09	18 DIC. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1702	11/11/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Demoler, Alteraciones, Cambio de Destino y Ampliación.	EXPEDIENTE N° Kardex = 3791
---	---	--------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Pasaje Francisco Álvarez Romero		888	2241-18
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
15	109	Cardenal Raúl Silva Henríquez	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2624	1964	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
7	Carlos Didier Herrera Flecher	2.542.664-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		210,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
116,46 m².		140,21 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59.		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	116,46 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 135,594.-	\$ 15.791.277.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 600.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	116,94,98 m².					\$ 16.391.277.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para demoler un total de 06,25 m<sup>2</sup>, realizar alteraciones, cambiar de destino y ampliar un total de 116,46 m<sup>2</sup>, propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 2047/1976 y Recepción Final N° 969/1976, por local comercial en 1 piso.

La demolición corresponde a 06,25 m<sup>2</sup> en franja de fachada existente (muros y losa de cubierta).

Las alteraciones corresponden a la modificación de rasgos de vanos de ventana, clausura de vano de puerta y apertura de vano para habilitar paso hacia ampliación.

El cambio de destino obedece de local comercial a vivienda (sala estar).

Las ampliaciones por 116,46 m<sup>2</sup> se compone de:

Primer Piso (59,03 m<sup>2</sup>): Dormitorio principal, baño en suite, closet, pasillo, baño 2, cocina, estar comedor.

Segundo Piso (57,43 m<sup>2</sup>): Escalera, pasillo, hall, baño y tres dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con un total de 140,21 m<sup>2</sup> destinados a vivienda en 2 pisos y compuesta de:

Primer Piso (82,78 m<sup>2</sup>): Sala estar, comedor, cocina, pasillo, dormitorio en suite con baño y closet y baño.

Segundo Piso (57,43 m<sup>2</sup>): Escalera, hall, pasillo, baño y tres dormitorios.

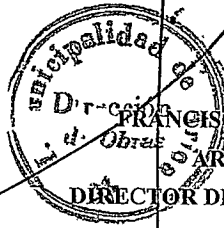
**NOTA:** - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3017140 del 09/12/09, por la suma de \$ 242.869.- al contado.

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Patricio Tapia Mamani.**

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		210,25 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		30,00 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		116,46 m <sup>2</sup> .	
Superficie a Demoler	( - )	6,25 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		140,21 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 15.791.277.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 236.869.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 600.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 6.000.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 16.391.277.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 242.869.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 3791

